

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

96 MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES "SIERRA NORTE"

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

El Pleno de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Sierra Norte", en su sesión de 28 de octubre de 2011, y de conformidad con lo establecido en el artículo 127 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Pleno de la Mancomunidad de Servicios Sociales "Sierra Norte" aprobó la creación y nombramiento de la Comisión Especial de Cuentas, quedando formada por los siguientes vocales de la Mancomunidad:

Comisión Especial de Cuentas:

Presidenta: doña Mercedes López Moreno, alcaldesa del Ayuntamiento de Canencia.

Vicepresidente: don Juan Francisco Cano Asenjo, concejal del Ayuntamiento de Buitrago de Lozoya.

Vocales:

- Don Julián A. Vicente Fernández, concejal del Ayuntamiento de El Berrueco.
- Don Cristo Peinado González, concejal del Ayuntamiento de La Cabrera.
- Doña Mónica Gutiérrez Gómez, concejala del Ayuntamiento de La Serna del Monte.
- Doña Berta Elisabet Guinea Goizueta, concejala del Ayuntamiento de Torrelaguna.
- Doña Leonor Suárez Bermúdez, concejala del Ayuntamiento de Villavieja del Lozoya.

En Lozoyuela, a 7 de noviembre de 2011.—La presidenta, Mercedes López Moreno.

(03/41.342/11)